

# Morena prohibirá colocar espectaculares Revisarán antecedentes de aspirantes a gubernaturas

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

**Morena lanzó** la convocatoria para los y las aspirantes a candidatos a las nueve gubernaturas que estarán en juego para el proceso electoral del próximo año.

Entre los requisitos, destaca que los aspirantes, que actualmente ocupan cargos públicos, podrán mantenerse en ellos, pues no se les obligará a renunciar para formar parte del proceso de selección, deberán de firmar cartas compromiso y comprobar su responsabilidad con la 4T y que tendrán prohibido hacer campañas dispendiosas, colocar espectaculares o que servidores públicos intervengan a su favor.

Es importante destacar que, en 2024, la Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, buscarán a un nuevo gobernador, gobernadora o jefe de Gobierno, en el caso de la capital del país, y para ello, los aspirantes deberán registrarse los días 25 y 26 de septiembre ante la Comisión Nacional de Elecciones.

El guinda informó en sus convocatorias que, en cada estado, podrán aspirar por la candidatura hasta seis personas, que estarán divididos, equitativamente, entre hombres y mujeres. Además, el partido también detalló que durante el proceso de elección no se realizarán recorridos por el país, como sucedió en el caso del proceso para elegir a la coordinadora nacional para la Defensa de la Cuarta Transformación.

En su lugar, la Comisión Nacional de Elecciones enviará una lista final al Consejo Estatal de cada entidad, que tendrá la tarea de pronunciarse en favor de cuatro perfiles, de los cuales, por lo menos, dos deberán de ser mujeres, a más tardar el 28 de septiembre. Para que, entre el 29 de septiembre y el 29 de octubre se procesen los perfiles.

## Realizarán encuesta

También, se dio a conocer que, como lo acostumbra Morena, se realizarán encuestas por cada estado para seleccionar a quien, finalmente, sea elegido como el candidato a competir en el proceso electoral, aunque el número de las mismas será una elección de cada entidad.

Durante una conferencia Mario Delgado dijo que probablemente la elección de las empresas que harán los levantamientos será mediante el uso de tómbola y que el cuestionario que se aplicará no será como el usado en el proceso nacional.

Por otro lado, el presidente nacional del guinda dijo que se revisarán los antecedentes de los candidatos en busca de posibles vínculos con grupos delictivos. Se realizarán consultas con las autoridades correspondientes, como la Fiscalía General de la República y las fiscalías estatales, para garantizar que los candidatos seleccionados tengan la calidad moral adecuada.



**El dirigente** de Morena dijo que será elección individual del aspirante si deja su cargo público o no. **FOTO: ESPECIAL**

